

DECLARACIÓN DEL TP 79858

Fecha de la declaración : 07-03-2007

Orden en la sesión : 03

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF SANCHEZ</i>	Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez
<i>A11MAT</i>	Asociación 11 M Afectados del Terrorismo
<i>A...V11M</i>	Asociación Ayuda a las Víctimas del 11 M
<i>AVT</i>	Acusación Popular AVT
<i>P MANJÓN</i>	Acusación Particular Pilar Manjón y otros
<i>R BARROSO</i>	Acusación Particular Roberto Barroso Anuncibay y otros
<i>A PEDRAZA</i>	Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros
<i>M PELICARI</i>	Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini
<i>I PINTO</i>	Acusación Particular Isabel Pinto Libramiento
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>G PEREZ</i>	Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates
<i>M LOPEZ</i>	Acusación Particular Maria Mercedes López Casado
<i>M RUIZ</i>	Acusación Particular M ^a Isabel Ruiz Borrallo
<i>A GONZALEZ</i>	Acusación Particular Ana Isabel González Picos y otros
<i>C PIRES</i>	Acusación Particular Celestina Pires Méndez
<i>M VARGAS</i>	Acusación Particular M ^a Teresa Vargas Páramo
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D ZOUGAM</i>	Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun
<i>D ZOUHIER</i>	Defensa de Rafa Zouhier
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días.

T: Buenos días.

GB: Por favor silencio, vamos a se, a continuar. Comparece usted en calidad de testigo. ¿Jura o promete decir la verdad?

T: Sí, juro.

GB: Sabe que si faltare al juramento o promesa que acaba de prestar, en este caso juramento, a las obligaciones que, que implica ese juramento, podría incurrir en un delito de falso testimonio en causa criminal castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No.

GB: ¿Tiene usted algún tipo de relación personal, comercial o profesional, excepto evidentemente la policial, con alguno de los procesados, Abogados presentes, Ministerio Fiscal, Abogacía del Estado o el Tribunal?

T: No.

GB: ¿A qué escala pertenece y qué categoría profesional tiene? por favor.

T: Escala básica segunda categoría y soy oficial de policía.

GB: Gracias. Conteste por favor a las preguntas del Ministerio Fiscal en primer lugar.

Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez.

00:01:15

MF SANCHEZ: Con la venia. ¿Qué intervención tuvo usted el día 11 de marzo de 2004? En relación con los atentados terroristas con resultado de muerte cometidos en Madrid.

T: Eh, fui comisionado el, el día 11 de marzo de 2004, a las diez y media junto con otros tres funcionarios más de la Brigada Provincial de Información a, a la población de Alcalá porque se había recibido una llamada en, en la Brigada Provincial de Información por parte de la comisaría local de, de Alcalá diciendo que había un testigo que afirmaba que, que podía haber una furgoneta allí que podía in, eh..., haber intervenido en, en los atentados.

MF SANCHEZ: Perdón ¿usted pertenece a la Brigada Provincial de Información de Madrid?

T: Sí.

MF SANCHEZ: ¿Y dentro de la Brigada Provincial de Información a qué grupo?

T: Al grupo de ETA.

MF SANCHEZ: ¿Al grupo?

T: De ETA Madrid.

MF SANCHEZ: Dada su..., ¿en una especialidad dentro del grupo?

T: Ninguna.

MF SANCHEZ: Ninguna. ¿Pero, pero usted principalmente se dedicaba a la investigación de atentados relacionados con la banda terrorista ETA?

T: Exactamente.

MF SANCHEZ: Se le comisiona a desplazarse a Alcalá de Henares.

T: Sí.

MF SANCHEZ: En las inmediaciones de la estación.

T: Sí.

MF SANCHEZ: ¿Qué es lo que ve exactamente y porqué interviene ahí?

T: Pues, puesto que estaba comisionado por mi jefe de grupo, llegamos allí, eh, hacia las 11 más o menos y estaba acordonado, a la calle Infantado, y estaba ya acordonada la zona por, por efectivos de Policía Nacional, y, y de Policía Municipal. Y allí el, el jefe del Grupo de Información de la comisaría de Alcalá nos informa de que existe un testigo que dice haber visto bajarse de, de un vehículo que estaba estacionado enfrente, a tres individuos con... con bufandas, con gorros y con mochilas y además que, que ese vehículo figuraba en, en los servicios de informática de la Dirección General de la Policía como sustraído el 28 de febrero del 2004.

MF SANCHEZ ¿Qué es lo que hicieron ustedes ante esta... estaba acordonada ya la zona cuando ustedes llegaron?

00:03:47

T: Exactamente, estaba completamente acordonada y con el perímetro de seguridad que establece la circular 50.

MF SANCHEZ: ¿Usted se acercó a la furgoneta que anteriormente nos ha manifestado?

T: Sí. En, después de, de haber hablado con el, con el Jefe del Grupo de Información, yo me acerco a, a la furgoneta y realizo una inspección ocular externa (n.t.: **Remarca "externa"**) de, de la misma, eh, esto es, miro a través de, de los cristales, el interior del habitáculo, eh, busco eh, un, un elemento de suficiente entidad que pueda albergar eh..., un, o ocultar un, un artefacto explosivo, eh..., miro en el exterior de la furgoneta a ver los signos de forzamiento que tiene y compruebo las placas de matrícula eh, prácticamente hago eso, pero desde el exterior (n.t.: **Remarca "exterior"**), todo.

MF SANCHEZ: Usted en la declaración tanto ante la Brigada Provincial de Información del día on, realizada sobre las 14 horas del día 11 de marzo como posteriormente en la declaración que efectúa ante el Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, dice que comprobó que en la furgoneta no se daban los elementos exteriores identificativos respecto de la materia de la que es especialista. ¿A qué se refiere exactamente?

T: Bueno, me refiero al, al modus operandi que tiene, que tiene ETA, que yo no lo vi en, en ningún momento, que se hubiese producido, allí.

MF SANCHEZ: ¿A qué se refiere exactamente?

T: Eh, bueno, me refiero a, a las matrículas, a... a los signos de, de forzamiento, me refiero a que, a que podría albergar un artefacto explosivo para borrar todas las huellas posibles eh, que hubiese en el vehículo...

MF SANCHEZ: ¿Usted ese examen lo realiza antes de, de la inspección que realizan los guías caninos o posterior?

T: Sí antes, antes, es lo primero que, que realizo al llegar al lugar, como manda el protocolo.

MF SANCHEZ: Ha hablado usted de las matrículas ¿Qué, qué... particularidad presentaban las matrículas?

T: ¿Perdón?

MF SANCHEZ: Que si para, presentaban alguna particularidad las matrículas ha dicho usted que se fijó en las matrículas.

T: Sí, eh, no, precisamente eso, no presentaban ninguna particularidad, eran, eran las originarias del vehículo.

MF SANCHEZ: ¿Usted vio que fue examinado por los guías caninos?

T: Sí. Sí, sí lo vi.

MF SANCHEZ: ¿Entró alguno de los perros dentro de, de la furgoneta?

T: Sí.

MF SANCHEZ: ¿cuántos perros?

T: Eh, que yo recuerde entró uno, m, primero hicieron eh, un acercamiento, una aproximación con, con el perro al vehículo y después de dar un resultado negativo, o sea que

00:07:00

no, que no detectó ninguna sustancia explosiva, eh, un funcionario ajeno a los de la Brigada Provincial de Información, apalancó el portón trasero de la furgoneta y, y entonces tuvo..., la pudo abrir y, y entrar el, un perro. Por lo menos un perro que es lo que vi yo.

MF SANCHEZ: ¿Usted así mismo se encargó de comprobar en las inmediaciones si había otros testigos, si había cámaras de vigilancia de, en las inmediaciones?

T: Sí. Después de, de que los perros eh, hubiesen hecho su labor, junto con los guías caninos, el..., el responsable del equipo nuestro que estábamos allí, me, me encomendó buscar testigos, entre los vecinos y los comerciantes de la zona, eh..., así como hablar con, con el testigo que, que había, que..., que era el que había señalado la furgoneta como, como que se había usado en...

MF SANCHEZ: El portero de la finca.

T: El portero de la finca, sí.

MF SANCHEZ: ¿Usted eh, condujo a esta persona a la Brigada de Información de Madrid para tomarle declaración?

T: Sí junto con, con un inspector en prácticas y un, y otro funcionario de la comisaría de Alcalá.

MF SANCHEZ: Volviendo de nuevo a la furgoneta usted ha dicho que la examinó externamente para ver si había algún indicio que pudiese identificar algún elemento en la que usted, de lo que usted conoce más que es la, I I , la, el modus operandi de la banda terrorista ETA. ¿Ese vehículo tenía to, cristales transparentes todo, todo el habitáculo, todo...?

T: No. Era, por detrás era ciega.

MF SANCHEZ: ¿Y usted podía ver lo que había en el interior?

T: Yo pude ver lo que pude ver solo, a través de, de los cristales, hasta donde me llegó la vista y no había ningún elemento que interceptase eh, mi visión, por eso, por eso también se llama a guía caninos y a TEDAX, porque, porque la inspección ocular exterior no era suficiente para, para aportar las medidas de seguridad que, que tenía que tener.

GB: Bien, por favor explique qué cristales o desde qué cristalera es desde la que usted mira, ¿de la frontal, de la lateral frontal delantera...?

T: Miro de la parte del, desde la parte delantera hacia el interior del vehículo.

GB: Mmm... (n.t.: Asintiendo)

T: Y miro también por los dos laterales, el del piloto y el copiloto.

GB: ¿Lo demás es ciego?

T: Lo demás creo recordar que es ciego.

GB: Gracias. Continúe señora.

MF SANCHEZ: No, por último si ratifica sus declaraciones en el sentido de que eh, usted manifestó que no se daban los elementos exteriores identificativos respecto de la materia de la que es especialista, ETA.

00:09:57

T: Sí.

MF SANCHEZ: No hay más preguntas. Gracias.

GB: Gracias. La acusación constituida por la Asociación de afectados del Terrorismo 11 de Marzo tiene la palabra. Once de Marzo Afectados del Terrorismo.

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:10:17

A11MAT: Si excelentísimo Señor, con la venia. Eh, ¿Usted podría haber observado lo que había debajo del asiento desde esos tres lugares que dice que miró?

T: No.

A11MAT: Ninguna pregunta más Señoría.

GB: Gracias. La Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo tiene la palabra.

Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo

00:10:32

AAV11M: Con la venia Señor Presidente. Dice usted que un agente, ajeno a la Brigada Provincial, abre la puerta trasera y se introduce un perro de los guías caninos ¿en el, en el momento en que se abre ese portón trasero, trasero perdón, y entra el, el, entra el perro, usted en qué situación está, está en la parte trasera de la furgoneta, o sea usted observa como entra el perro en la furgoneta?

T: Sí, pero estaría como a unos 10 metros por medidas de seguridad.

AAV11M: De eh, ¿usted observa el interior de la, podía observar el interior de la zona de carga de la furgoneta desde donde se encontraba?

T: No podría apreciar todos los elementos que hubiese dentro.

AAV11M: ¿Usted vio algo en la zona de carga? Desde donde estaba.

T: Eh, ¿Cuándo abrieron la furgoneta?

AAV11M: Sí, cuando...

T: No, no aprecié nada.

AAV11M: ¿Usted observó que el perro que entraba en la furgoneta tuviera que esquivar algún objeto?

T: No.

AAV11M: No hay más preguntas Señoría.

GB: Gracias. La Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Asociación de Víctimas del Terrorismo

00:11:38

AVT: Con la venia de la Sala. Eh, ¿tuvo usted noticias de la existencia de que hubiera otros coches sospechosos relacionados con el atentado?

T: Perdona es que no le he oído la pregunta.

AVT: Sí, que si en la inspección ocular que usted hizo, que si tuvo usted alguna noticia de que hubiera algún otro coche sospechoso en los alrededores.

T: No. Únicamente nos habían señalado ese, ese vehículo y ninguno más.

AVT: Ninguno más. Eh, ¿quién le dio las órdenes para que se marchara de allí?

T: El, el responsable del, del equipo en ese momento, el inspector 80447, es el que, el que nos indica que tenemos que trasladar al testigo porque voluntariamente va a comparecer en la, en la sede de, de la Brigada Provincial de Información.

AVT: Sí. ¿Quién se quedó de guardia?

T: Pues... nos fuimos dos, el inspector en prácticas y yo, con lo cual quedó el **re**, el responsable del, del equipo y otro inspector que, que estaba comisionado en la Brigada Provincial de Información.

AVT: No hay más preguntas Señoría.

GB: Gracias. La Acusación constituida por doña Pilar Manjón Gutiérrez y otros tiene la palabra.

Acusación Particular Pilar Manjón Gutiérrez y otros.

00:12:50

P MANJON: Si con la venia Señoría, una sola pregunta. Eh..., manifestó usted que el portero de la finca le había...a dicho que sobre las 7 de la mañana vio a unas personas con aspecto sospechoso y portando una mochila, o unas mochilas.

T: Sí.

P MANJON: Eh..., ¿Cuántas personas vio... el portero o cuantas personas le indicó que se bajaron de la furgoneta?

T: Él, él manifiesta que tres.

P MANJON: Y que le llamó la atención porque llevaban las, las caras cubiertas.

T: Sí, llevaban gorros y bufandas y por lo visto la temperatura que hacía a esas horas de ese día no era para ir tan abrigados como iban.

P MANJON: Y que, y que portaban una mochila o dos mochilas ¿Cuántas mochilas, sabe usted?

T: Recuerdo que hablaba de una mochila, no, no recuerdo si, si había más mochilas pero sé que en algún momento dijo que una mochila.

P MANJON: ¿Y usted también se preocupó de... rastrear o al menos preguntar eh..., o vigilar si alguna cámara de seguridad próxima había podido captar algún movimiento?

T: Sí, incluso, incluso con el, con el responsable del equipo nos acercamos a, a la estación de RENFE a ver si, si tenía cámaras, si poseía cámaras, y efectivamente había cámaras pero el sistema de grabación estaba anulado, con lo que esas cámaras solo se podía apreciar la visión directa pero no, pero no se grababa en cinta.

P MANJON: Muy bien, muchas gracias.

GB: Gracias. La Acusación constituida por don Roberto Barroso Anuncibay y otros.

00:14:29

R BARROSO: Nos adherimos a las preguntas ya formuladas Señoría, no vamos a hacer ninguna nueva.

GB: Gracias. La constituida por Doña Ángeles Pedraza Portero y otros.

Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros.

00:14:35

A PEDRAZA: Si, con la venia Señoría, una pregunta sólo. Eh, ¿ustedes realizaron un recuento de los vehículos que estaban alrededor de la Kangoo?

T: No.

A PEDRAZA: Eh, ¿no realizaron ustedes como es habitual un reconocimiento de todos los vehículos que, o, o lo comunicó a alguien para que lo hicieran?

T: No. Cuando llegamos allí el dispositivo de seguridad ya estaba montado, por la policía de, de Alcalá y por la policía municipal de Alcalá también.

A PEDRAZA: ¿Y no tuvo conocimiento de que alguien o algún compañero suyo le dijera que había algún vehículo sospechoso?

T: No, no tuve conocimiento, ni de ningún compañero ni de ninguno de los posibles testigos con los que hablamos.

A PEDRAZA: No hay más preguntas Señoría.

GB: Gracias. La constituida por, la Acusación constituida por don Mario Pelicari Geraldini y doña Remedios López Sosa.

00:15:25

M PELICARI: Ninguna pregunta Excelentísimo Señor.

GB: Gracias. La constituida por doña Isabel Pinto Libramiento.

Acusación Particular Isabel Pinto Libramiento.

00:15:30

I PINTO: Con la venia Excelentísimo Señor. Buenos días señor inspector. Vamos a ver, quisiera que nos dijera cuales han si, cuales eran los elementos diferenciadores que le hicieron pensar que el, el... el vehículo allí colocado no podía haber sido puesto por la banda terrorista ETA.

T: Le repito que los, los signos de forzamiento, la, las matrículas, las placas de matrícula, el que no albergase ningún, en principio ningún artefacto explosivo, eso me lleva a pensar que no, que no ha sido ETA la que ha usado ese vehículo. Pero en ningún caso me llega a, a ninguna conclusión de que ese vehículo no haya intervenido o si haya intervenido en, en los atentados que se produjeron aquella mañana.

I PINTO: ¿Usted revisó los bajos de ese vehículo?

T: Sí también, también miré los bajos del vehículo.

I PINTO: ¿Cómo puede usted determinar eh, con una simple inspección ocular que una placa de matrícula es la real o es la falsa en un vehículo?

T: Pues porque se correspondía con la originaria del, del vehículo, el, eh, el soporte era, era, no estaba manipulado, con lo cual yo, yo creo que esa placa es, es verdadera.

GB: Ya lo que le pregunta es cómo sabe usted que era la originaria. O sea esto es, lo que usted dice lo hemos entendido pero le pregunta el señor letrado que porqué sabe usted que es la originaria, qué comprobación hace.

T: Pues, eh, veo que, que el troquelado eh, es real, que las placas, eh, la base de, de la placa tiene su numeración y..., y con esos datos yo, yo doy por buena la placa.

GB: ¿Pero no llama por radio y comprueban que ese vehículo se corresponda con esa placa?

T: Sí he, sí, sí y ya, ya nos había informado el, el jefe de la..., de la, del grupo de información de la comisaría de Alcalá que figuraba como sustraído, esas placas con ese vehículo, el 28 de febrero del 2004.

I PINTO: ¿Usted, usted cuando hace la inspección ocular eh, se acerca al vehículo y eh, lleva algún tipo de protección o de medida de prevención, se toma algún tipo de medida de prevención de que ese vehículo usted en principio no sabía si tenía un explosivo?, ¿Es normal en la actuación policial, en el protocolo de actuación, que una persona se eh, se, se acerque a un vehículo sin saber si hay dentro un explosivo activado?

T: Pues, la verdad es que sí, sí que solemos actuar así, muchas veces no, nos acercamos a los vehículos y por eso lo primero que tienes que hacer es intentar ver el habitáculo a ver si, si, si aloja algún explosivo o no y, y por supuesto, intentar hacer la inspección lo más rápido posible para, para que no..., en caso de que tuviese muchas, muchas dudas, no, no me acercaría, no, no me acercaría o inmediatamente me retiraría y se procedería como se procedió en aquel momento, se llama después a, a guías caninos y a TEDAX.

I PINTO: ¿Usted en el vehículo cuando le inspeccionó tuvo algún tipo de ángulo muerto en el cual no llegara a ver lo que había dentro?, es decir...

T: Sí.

I PINTO: Sí, ¿entonces cómo pudo determinar que ese vehículo no tenía explosivos?

0019:31

T: No, no, es que yo no determiné que no, que no tenía explosivos.

I PINTO: Entonces...

T: A mí me pareció que no tenía explosivos de, de entidad suficiente como, como para destruir ese vehículo o producir un daño en, en los alrededores.

I PINTO: Ninguna pregunta más Señoría, muchas gracias.

GB: Gracias. La Acusación constituida por Doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:19:57

A GERIA: Con la venia del Excelentísimo Señor, muy brevemente. ¿En esta ocasión se actuó de alguna forma distinta a alguna otra de las que usted ha intervenido o se actuó como siempre?

T: Se actuó como marca el protocolo.

A GERIA: Dígame una cosa eh, finalmente, después de haber tomado las, las, después de haber establecido usted que inicialmente podía descartarse que fuera un coche de los utilizados por ETA, ¿ustedes continuaron en todo caso realizando otro tipo de investigación porque no abandonaban esa hipótesis, no?

T: Sí, sí, el, el, el hecho de que yo opinase de esa forma, eso, eso no quiere decir que no se vaya a seguir una línea de investigación u otra, para eso hay un responsable y hay un instructor de la causa que es quien, quien encamina las investigaciones y quien se forma su propia convicción y dependiendo de cómo, cómo... se desarrollen los hechos, las investigaciones se realizan por un lado o por otro.

A GERIA: ¿Pero usted continuó recibiendo instrucciones de investigar al respecto?

T: Nn, después de eso, claro, yo estuve buscando testigos, estuve buscando cámaras y después me, se me ordenó que, que trasladase al, al portero de la finca a la, a la Brigada Prov, a la sede de la Brigada Provincial de Información para oírle declaración.

A GERIA: ¿Recuerda usted si el portero de la finca le dio alguna además ya de la vestimenta, algún tipo de descripción del origen de las personas que él identificó?

T: ¿Además de la vestimenta?

A GERIA: Sí.

T: (n.t.: titubea) Dio, dio también alturas, mmm y creo recordar que..., que poco más.

A GERIA: ¿No dí, no pudo identificar de donde provenían esas personas, no?

T: Pues... en un principio, él decía que eran, que... que eran de los países del Este, pero luego en, en la comparecencia que se le toma, en, en ningún momento lo, lo dice.

A GERIA: No hay más preguntas Señoría.

GB: Gracias. La Acusación constituida por Don Guillermo Pérez Ajates.

00:22:14

G PEREZ: Con la venia Señoría, me adhiero a las efectuadas por el Ministerio Fiscal y el compañero que me ha precedido. Gracias.

GB: Gracias. La constituida por Doña María de las Mercedes López Casado.

M LOPEZ: No hay preguntas Señoría.

GB: Gracias. La constituida por Doña María Isabel Ruiz Borrallo.

Acusación Particular María Isabel Ruiz Borrallo.

00:22:27

I RUIZ: Con la venia de la Sala. Por la acusación 13 y la 17 también. Una única pregunta. Si su jefe de grupo compartía el criterio que usted ha mantenido en cuanto a que no, no se daban las líneas de actuación de ETA y si le consta que este informó en este sentido a la superioridad. Nada más.

T: No, a, a mí en ningún momento me dijo eh, lo que él pensaba ni, ni si había informado o no había informado.

GB: Gracias. La constituida, la Acusación constituida por Doña Ana Isabel González Picos y otros.

00:23:03

A GONZÁLEZ: No hay preguntas Señoría.

GB: La constituida por Doña Celestina Pires Méndez.

C PIRES: No hay preguntas Señor.

GB: Gracias. La constituida por Doña María Teresa Vargas Páramo.

Acusación Particular María Teresa Vargas Páramo

00:23:14

M VARGAS: Con su venia Señoría. ¿Podría usted decirnos si encontraron o vio usted alguna tarjeta en el salpicadero del coche, o de la furgoneta?

T: No, no recuerdo, eh, eh, lo que había dentro de la furgoneta, recuerdo que había muchas cosas y... que estaban revueltas.

M VARGAS: No si digo concretamente en el salpicadero.

T: No, no recuerdo, ese dato.

M VARGAS: Nada más Señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna otra acusación, que no haya propuesto al testigo? Antes de pasar a las defensas, volviendo a lo de las placas. Ha dicho usted por qué considera que la placa no estaba do, no era, era real, porque comprobó el troquelado, porque la base estaba bien, etcétera, y que además comprobaron que se correspondía el vehículo, marca y modelo, con esa placa ¡m!, ¿eso excluye, o en su opinión como experto, excluye, excluye la posibilidad de doblar la placa, es decir, de usar una placa de un vehículo de igual marca y modelo pero distinto? Lo que ustedes llaman doblar la placa vamos, no falsificarla sino doblarla.

T: Sí, en principio sí porque si doblan una placa, se doblaría de una que no, de un vehículo que no estuviese sustraído.

GB: Y por esa razón lo descarta usted.

T: Exactamente.

GB: Gracias. Las defensas en primer lugar... No, no hay ninguna defensa proponente, por el orden que, que tengan ustedes por conveniente. ¿Alguna defensa quiere preguntar algo al testigo?

Defensa de Rachid Aglif.

00:24:43

D AGLIF: La defensa de Rachid Aglif. Con la venia de la Sala. Buenos días señor inspector.

T: Buenos días.

D AGLIF: Usted acabó a declarar lo siguiente: Que según eh, según usted ha visto, el vehículo Kangoo eh, no ha tenido, no ha tenido cantidad suficiente de explosivo para poder provocar un daño a los alrededores ¿Cómo usted sabe qué cuantía es suficiente o cómo sabe donde podría estar cuando no ha visto por ejemplo debajo de los asientos?

T: Claro, eh..., seguramente debajo de los asientos no hay eh..., espacio suficiente para albergar un, un explosivo que, que pudiese producir ese daño, puede haber un explosivo pequeño, podría haber, pero..., pero no uno que, que como los de las vías, lo, el atentado que se había producido por la mañana ni, ni para destruir en su totalidad, en su totalidad (n.t.: remarca "en su totalidad") el vehículo, como para, para, para que no hubiese pruebas ni vestigios.

D AGLIF: Bien. Señor usted acaba de declarar también esa, en este, antes, lo siguiente: Uno de los guías caninos o algún otro compañero vuestro ha venido ha arrancado literalmente la cerradura, ¿cómo usted sabía que no tenía alguna, alguna trampa, la..., como no podía verlo?

T: En principio, un perro es el que se aproxima y... y hace su trabajo, el perro no detecta nada, con lo cual eh, eso se lo tienen que preguntar al, a los guías caninos por, por qué proceden así. De todas formas, de todas formas.

D AGLIF: Usted ha estado en el lugar de los hechos.

GB: Sí claro señor letrado por eso está aquí de testigo, ya lo ha explicado.

D AGLIF: Eh, eh, vuelvo a repetir, eh, una vez que el guía canino no detecta nada entonces el compañero vuestro pue, puede actuar de arrancar literalmente así declaró la, la puerta y abrir el, la furgoneta ¿es así?

T: Sí. Debió de ser así.

D AGLIF: No hay más preguntas Señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna más?

Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun.

00:27:09

D ZOUGAM: Con la venia de la Sala, la defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun. Eh..., ¿Cuándo usted ojeó dentro de la furgoneta, eh, tocó el radiocasete o sacó alguna cinta de, del radiocasete o estaba por ahí encima o del salpicadero?

T: Nunca en ningún momento accedí al habitáculo de la furgoneta. Fue todo exterior.

D ZOUGAM: ¿Y esas cosas que vio usted por ahí, donde las vio? Dentro de la, lo que ha comentado antes.

T: Dentro de la furgoneta pero, yo ahora mismo no, no puedo decirle ni el lugar exacto ni nada porque, porque no fueron significativas para mí en ese momento de la investigación. Luego, como sabíamos que, que cualquier vehículo que esté implicado en un, en un atentado terrorista tiene que ser eh, la Comisaría General de Policía Judicial quien, quien haga la inspección técnico-policial de, de la misma, con el inventariado de, de las cosas, ya y, y su pertinente informe, que eso ya daría una línea de investigación u otra, pero había que esperar a todo eso.

D ZOUGAM: Pero supongo que... debajo, a, a la parte de atrás de la furgoneta para asegurarse de alguna manera mas, mas fehacientemente de que no existía ningún peligro de artefacto como ha dicho antes ¿no?

T: Eh, no, yo, yo confié en todo momento en, en, en los guías caninos y sus perros.

GB: Bien, la pregunta hay que entenderla si usted accedió a la parte de atrás de la furgoneta, de dicho vehículo.

T: No yo no accedí a, a ninguna parte del habitáculo del, el vehículo.

D ZOUGAM: Cuando usted comenta que fue a la estación a preguntar por las cámaras de grabación ¿A quién le preguntó por las cámaras?

T: Yo, yo hablé con, con alguien de, de la estación que no puedo concretar quién, y tengo constancia que, que el jefe del equipo habló con el jefe de estación de, de RENFE. De esa estación.

D ZOUGAM: ¿Y a usted le dijeron que el sistema estaba anulado pero las cámaras funcionaban?

T: El sistema de grabación no funcionaba.

D ZOUGAM: ¿Y las cámaras estaban...?

T: Las cámaras, lo que, lo que... recogían era lo que se estaba produciendo en el momento pero esas imágenes luego ya no, ya no se guardaban en ningún soporte.

D ZOUGAM: ¿Preguntaron ustedes si sería normal o siempre sucedía o era algo extraño aquel día?

T: Yo no pregunté nada.

D ZOUGAM: Ninguna pregunta más Señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna defensa más?

Defensa de Rafa Zouhier.

00:30:06

D ZOUHIER: Sí, con la venia de la Sala, la defensa de Rafa Zouhier. Eh, buenos días, mire, para preguntarle usted, usted nos ha informado aquí eh... respecto a algunos comentarios que le hizo el señor portero de la finca, de que en un primer momento le había parecido ver que eran personas de origen de países del Este. ¿Esta información usted se la, se la comunica a sus superiores oficialmente?

T: No. Luego el, el testigo comparece voluntariamente, se le toma declaración y él, y él dice lo que dice.

D ZOUHIER: ¿Sí pero usted a los efectos de la investigación no veía, a efectos de que se puedan detectar contradicciones no lo pone en ningún momento, luego incluso a posteriori en comunicación a sus autoridades policiales, eh..., superiores, para hacer ver que bueno, que hay algo que difiere entra lo que él ha manifestado, ha declarado ahí y lo que le dijo a usted en un primer momento?

T: Yo oficialmente no hago nada de eso.

D ZOUHIER: Vale, no hay más preguntas, muchas gracias.

GB: ¿Y oficiosamente?

T: Y oficiosamente, yo, yo creo que tampoco, a lo mejor con algún compañero del mismo grupo, a lo mejor hice algún comentario pero, pero que en estos momentos no soy capaz de recordar.

GB: Gracias. ¿Alguna defensa más? Bien, concluido el programa previsto para la mañana de hoy, se interrumpe la sesión hasta las 4 de la tarde, en que será interrogado el testigo 11304, testigo protegido. Está también previsto, señores letrados por favor guarden silencio, esta también previsto que en su caso puedan declarar hasta el numero 14, hasta el numero 13 de la lista. Buenas tardes, gracias